

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2006 DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	PARTIDA	18
SERVICIO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION VI REGION	CAPÍTULO	26

Ley orgánica o Decreto que la rige

D.L. N° 1.305 Publicado en el diario oficial del 19 de Febrero de 1976, mediante el cual se Reestructuró y Regionalizó el Ministerio de Vivienda y Urbanismo. D.S. N° 355 Reglamento Orgánico de los Servicios de Vivienda y Urbanización, Publicado en Diario Oficial del 4 de Febrero de 1977. LEY N° 16.391 Ley Orgánica del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Misión Institucional

Contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Región de O'Higgins, implementando oportuna y eficientemente los programas habitacionales y de desarrollo de la infraestructura urbana y rural focalizando las acciones en las personas de escasos recursos, acorde a las políticas ministeriales.

Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Ejecutar eficientemente los Programas Habitacionales del MINVU, contribuyendo a la disminución del déficit habitacional de las personas y familias de escasos recursos de la región, asegurando el acceso, oportunidad y calidad de su solución habitacional.
2	Ejecutar eficientemente los Programas de obras urbanas y rurales del MINVU, contribuyendo a mejorar las condiciones de infraestructura vial, equipamiento, y espacios públicos y comunitarios de la región.
3	Eliminar los asentamientos precarios a través de la ejecución eficiente del Programa Chile Barrio, proporcionando soluciones habitacionales integrales a las personas incluidas en el catastro de la Sexta Región.

Productos Estratégicos (Bienes y/o Servicios)

Número	Nombre	Objetivos Estratégicos a los cuáles se vincula	Aplica Enfoque de Genero (Si/No)
1	<u>Programas Habitacionales</u> Vivienda - Vivienda Social Dinámica Sin Deuda Subsidios - Unificado - Rural - Programa Asistencia Técnica	1	Si

	<ul style="list-style-type: none"> - Nueva Básica - Soluciones Progresivas - Programa Asistencia Técnica - Especial de Trabajadores (PET) - Fondo Concursable, para Proyectos Habitacionales Solidarios - Programa Asistencia Técnica - D.S. 40 		
2	<u>Obras Urbanas y Rurales</u> Pavimentos <ul style="list-style-type: none"> - Vialidad Urbana - Pavimentos Participativos Espacios Públicos y Comunitarios <ul style="list-style-type: none"> - Espacios Públicos Patrimoniales - Mejoramiento de Condominios Sociales Chile Barrio <ul style="list-style-type: none"> - Viviendas - Inversión Complementaria 	2,3	Si

Cientes/ Usuarios /Beneficiarios	
Número	Nombre
1	Personas de menores recursos (1er al 3er decil) que no poseen vivienda
2	Personas de sectores pobres medios y emergentes medios (4to al 8vo decil)
3	Usuarios de calles urbanas de la Región
4	Adulto Mayor
5	Discapacitados
6	Familias indígenas
7	Personas de asentamientos irregulares catastrados en el año 1996 (Chile Barrio)
8	Organizaciones Comunitarias
9	Condominios de Viviendas Sociales
10	Municipalidades

11	Intendencia, Gobiernos Provinciales
12	Cooperativas; Corporaciones
13	Fundaciones que representan poblaciones de escasos recursos
14	Gobierno Regional

Productos Estratégicos y Clientes/ Usuarios /Beneficiarios		
Número	Producto Estratégico	Clientes/ Usuarios /Beneficiarios
1	<u>Programas Habitacionales</u>	Personas de menores recursos (1er al 3er decil) que no poseen vivienda Personas de sectores pobres medios y emergentes medios (4to al 8vo decil) Usuarios de calles urbanas de la Región Adulto Mayor Discapacitados Familias indígenas Municipalidades Intendencia, Gobiernos Provinciales Cooperativas; Corporaciones Fundaciones que representan poblaciones de escasos recursos
2	<u>Obras Urbanas y Rurales</u>	Personas de menores recursos (1er al 3er decil) que no poseen vivienda Personas de sectores pobres medios y emergentes medios (4to al 8vo decil) Usuarios de calles urbanas de la Región Adulto Mayor

		Personas de asentamientos irregulares catastrados en el año 1996 (Chile Barrio) Organizaciones Comunitarias Condominios de Viviendas Sociales Municipalidades Intendencia, Gobiernos Provinciales Gobierno Regional
--	--	--